

## **PROGRAMA PARTICIPACIÓN CONSTITUCIÓN PUEBLO ORIGINARIO** **AYMARA**

Como Aymaras hijos del territorios y dirigentes de nuestras organizaciones Aymaras, damos a conocer nuestro programa de trabajo:

El reconocimiento es uno de los principales puntos que se trabajaran con los demás integrantes de la reforma de la constitución, así como la tarea de sensibilizar él porque es necesario que el Estado de Chile pueda darle el reconocimiento a los antiguos pueblos originarios que estaban antes de la Llegada de la invasión Española, así como de la Chilenización, ya que son la identidad y el patrimonio existente, del cual se deberán velar por su protección sin discriminación por parte del Estado en todas las acciones que atenten contra ellos.

Nuestro programa se enfoca en poder trabajar todas las temáticas que la constitución requiere actualmente para los pueblos originarios y la ciudadanía, pero especialmente los que han ido afectando la vida y el territorio del pueblo Aymara, donde actualmente el Estado ha hecho vista gorda en ciertas acciones que resguarden el interés y protección del pueblo Aymara.

Temas como el Agua es uno de los principales temas que se trabajaran, ya que es el elemento esencial para la vida de nuestros territorios en todos los pisos ecológicos donde habitan los Aymaras y los demás pueblos originarios en varias regiones del país, ya que ellos han resguardado y protegido a través del tiempo este vital elemento, pero que lamentablemente por políticas actuales han intervenido en otorgar garantías a personas y grupos económicos que no tienen el interés de poder proteger este bien común para cualquier ciudadano del país.

Otros temas que se trabajaran en la constitución es la protección del medio ambiente para todos los ciudadanos, pero especialmente en los pueblos originarios, que hoy se han visto afectados por articulados que se superponen ante los intereses del desarrollo de pueblos, versus el interés de las grandes transnacionales que han venido a depositar su contaminación en los territorios habitados por los pueblos originarios.

La educación es un tema que se ha visto afectado en los pueblos originarios, ya que no se ha tomado como esencial y patrimonial la enseñanza de las lenguas

originarias, solo se ha visto un trabajo superficial y no profundo en estas temáticas, por lo que es de vital importancia el trabajar este articulado, vinculándolo a un requisito esencial y no condicional.

Respecto a la Salud, es un tema que se trabajara en trabajar un concepto de identidad y practica medicinal, la cual no ha tomado en consideración como forma alternativa con la relevancia que esta merece, pero generando espacios propicios y con identidad, ya que estos se han visto como algo débil y con poca difusión en su aplicación en los espacios.

La Seguridad es un tema muy importante que se debe trabajar en la constitución ya que nuestros pueblos a través de los años, ha sido discriminada sin consideración en diversas temáticas en donde los territorios se han visto avasallados por el tráfico de diversas especies, como también zona donde se producen robos e incluso ataques a las viviendas de nuestros Territorios indígenas, el narcotráfico se ha visto apoderado de los territorios generando incertidumbre. Hoy inclusive la seguridad se ve más fuerte en la ciudad que en las zonas fronterizas.

Finalmente queremos que nuestras culturas tengan el espacio que necesitan en toda índole, generando desarrollo en los pueblos originarios (Agricultura, Ganadería, Artesanía, Turismo, Emprendimientos, Etc.), ya que estos se han visto afectado en el abandono de sus territorios debido a que el estado no ha invertido como debería ser, ya que se aplican instrumentos que hacen que los pueblos originarios, no pueden tener líneas de desarrollo propicias para el retorno de sus hijos.



**¡¡JALLALLA AYMAR MARKA!!**